



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL
SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO

COOPEBENEFICENCIA

NIT 890.804.386-8

Personería Jurídica N° 0448 del 25 de Mayo de 1977

POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES
DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL
SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO
COOPEBENEFICENCIA
NIT 890.804.386-8

La **COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO**, Entidad de Economía Solidaria, domiciliada en la ciudad de Manizales (Caldas) e identificada con la Personería Jurídica N° 0448 del 25 de Mayo de 1997, con la Matrícula Mercantil N° 9000100176 del 7 de Abril de 1997 de la Cámara de Comercio de Manizales por Caldas, y con el NIT 890.804.386-8, la cual recibe notificaciones en la Calle 46 N° 24A-29 de Manizales, al Teléfono PBX N° (6) 896 15 29, al Teléfono Móvil N° 316 830 05 73, y al E-mail coopebeneficencia@gmail.com, a quien se nombrará en lo sucesivo de éste documento, como la Cooperativa o como **COOPEBENEFICENCIA**; reconoce la importancia de la seguridad, privacidad y confidencialidad de los Datos Personales de sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de su interés, respecto de los cuales ejerce tratamiento de Información Personal, por lo que en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, adopta la presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

1. ASPECTOS PRELIMINARES

1.1 INTRODUCCIÓN

Esta Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, es aplicable a la Cooperativa, que responsable de su actuar y honrando sus valores institucionales, advierte que en virtud del desarrollo de su objeto social, y especialmente del funcionamiento de su operación financiera, del ofrecimiento y de la administración de productos y servicios, entre otros, se hace necesario que establezca y sostenga relaciones, especialmente comerciales, con sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, con todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**, con los cuales establece relaciones contractuales, convencionales y de servicios, para la atención de sus necesidades o de cooperaciones estratégicas con Aliados; por lo cual, en razón a las relaciones de la Cooperativa, ésta debe tratar los datos personales de sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos,

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73/310 882 95 37

www.coopebeneficencia.com



Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de su interés, con el fin de gestionar dichas relaciones, y de cumplir las finalidades señaladas en su Objeto Social.

En virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 18 de Octubre de 2012, por la cual se “dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”, se estableció la obligación para que las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas, que realicen tratamiento sobre Bases de Datos, adopten políticas de tratamiento como responsables y encargadas de los datos personales registrados en los Bancos de Datos, constituyendo el marco general de protección de datos personales en Colombia y, con el fin de facilitar la implementación y cumplimiento de la misma, se expidió el Decreto 1377 de 2013, que reglamenta parcialmente a la mencionada Ley 1581 de 2012, en los aspectos relacionados con el tratamiento de bases de datos y otros asuntos que la complementan; haciéndose imperativo para la Cooperativa, dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, debido a que tal como se ha expresado, **COOPEBENEFICENCIA**, trata datos personales de sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de su interés, con los fines descritos en su Objeto Social; por lo que, desarrollando los principios constitucionales bajo los cuales toda persona tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar la información personal que repose en bases de datos o archivos (manuales o automatizados), y a recibir información veraz y verificable, sin perjuicio de las anteriores fuentes normativas, se emite y sanciona la presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES** de **COOPEBENEFICENCIA**, fundamentada en el Artículo 15 de la Constitución Política, la Ley Estatutaria 1266 de 2008, la Ley 1273 de 2009, la Ley Estatutaria 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 886 de 2014, el Decreto 1074 de 2015, el Título V de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, y la demás normatividad vigente, afín y concordante.

1.2 OBJETO

El presente documento tiene por objeto disponer la Política de Tratamiento de Información, la Política General de Tratamiento de Datos y, las Políticas y Términos de Privacidad y Condiciones de Uso, aplicables a la Información, Contenidos y/o Mensajes de Datos así expresados, incorporados, usados, tratados y/o procesados por conducto de los medios que disponga **COOPEBENEFICENCIA**, y especialmente en la Página Web www.coopebeneficencia.com, o la que haga sus veces, de sus módulos, componentes, configuraciones, aplicaciones, y/o códigos de programación que resulten aplicables.

Este documento tiene por objeto definir el uso, acceso, permanencia, tratamiento de datos y todo intercambio de datos, voluntario y automático, entre la Cooperativa, incluyendo sus recursos humanos o automatizados, y sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores,

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, con todos los grupos de su interés, respecto de los cuales ejerce tratamiento de Información Personal.

1.3 ALCANCE

COOPEBENEFICENCIA, como responsable del tratamiento de los Datos Personales de sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de su interés, respecto de los cuales ejerce tratamiento de Información Personal; velará por la seguridad y calidad en el tratamiento de la información, y el cumplimiento del Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la normatividad vigente, referente a la protección de datos personales, y en especial a lo establecido en la Ley 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013, y en las demás disposiciones que las modifiquen, adicionen o complementen. Sin perjuicio del cumplimiento del deber de reserva bancaria y de la Ley 1266 de 2008 que le corresponde a la Cooperativa, en su calidad de establecimiento de ahorro y crédito, en esta Política se describen los lineamientos que se llevarán a cabo para proteger los datos personales de los Titulares de la información y realizar un debido tratamiento de estos.

El tratamiento que se realice por parte de **COOPEBENEFICENCIA**, se basará en la autorización otorgada por su Titular y tomará en cuenta las finalidades expresamente informadas.

Así mismo, la Cooperativa, en desarrollo de su actividad y gestión, y con el fin de brindar colaboración con otras entidades Aliadas, durante la ejecución de sus actividades podrá efectuar el tratamiento de datos personales de forma conjunta con dichas entidades, o con quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor, cesionario, o cualquier otra calidad frente a los Titulares de la información.

1.4 DESTINATARIOS

La presente **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, está dirigida a los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, a todos los grupos de interés, sobre los cuales **COOPEBENEFICENCIA**, realiza tratamiento de información personal.

1.5 ÁMBITO DE APLICACIÓN

La Política establecida en el presente documento, aplicará al tratamiento de Datos Personales que **COOPEBENEFICENCIA**, realice en el territorio colombiano; y cobijará a los datos personales, información y archivos registrados en las Bases de Datos de la Cooperativa, de los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados,

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



Aliados y, en general, a todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**, susceptibles de tratamiento, en virtud de la relaciones sostenidas o que se hayan sostenido entre estos.

1.6 HABEAS DATA

COOPEBENEFICENCIA, tiene como premisa que el tratamiento que se haga sobre la información organizada en bases de datos, debe realizarse de una manera adecuada, en aras de garantizarle a sus diferentes grupos de interés, un tratamiento de datos personales que proteja sus derechos fundamentales; acorde al Habeas Data, regulado en el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, el cual señala que “todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar y a su buen nombre, y el Estado debe respetarlos y hacerlos respetar”. De igual modo, se consagra el derecho de toda persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en Bancos de Datos y en archivos de entidades públicas y privadas. El Habeas Data, es un derecho inalienable de toda persona y como tal, debe respetársele, tutelándose la libertad, el derecho a la autodeterminación, a la honra y a la intimidad.

1.7 GLOSARIO

Con el fin de unificar una definición de los principales términos presentes en la Ley 1581 de 2012, y en su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, a efectos de la presente Política, se puntualiza el significado de estos, conforme se presenta a continuación.

- a) **Autorización:** Es el consentimiento previo, expreso e informado del Titular de la Información, para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- b) **Aviso de Privacidad:** Es la notificación realizada por la Responsable (**COOPEBENEFICENCIA**), en los casos en los que no sea posible poner a disposición del Titular de la Información, las Políticas de Tratamiento de Datos Personales, por medio de la cual la Responsable le informa al Titular sobre el tratamiento de sus datos personales, comunicándole acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que le serán aplicables, el cómo podrá acceder a las mismas y la finalidad del tratamiento que pretenda dar a sus datos personales.
- c) **Causahabiente:** Es la persona que ha sucedido a otra, en razón a su fallecimiento, que también puede entenderse como heredero o legatario.
- d) **Base de Datos:** Es el conjunto o colección de información organizada de datos personales que sea objeto de Tratamiento. Para los efectos del presente documento se entiende como Base de Datos, aquella que contiene información de los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



- e) **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales, determinadas o determinables.
- f) **Dato Privado:** De naturaleza íntima o reservada, que sólo es relevante para el Titular de la información.
- g) **Dato Público:** Es aquel que la Constitución o la Ley determina como tal, así como todos aquellos que no sean semiprivados, privados o sensibles. Entre otros:
- Información relativa al estado civil de las personas.
 - Información relativa a su profesión u oficio.
 - Información relativa a su calidad de comerciante o de servidor público.
- h) **Dato Semiprivado:** Es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada ni pública, cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular, sino a cierto sector o grupo de personas.
- i) **Dato Sensible:** Es el que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.
- j) **Proveedor:** Es la persona natural o jurídica con la cual **COOPEBENEFICENCIA**, ha contratado o contrató la prestación de un bien o servicio.
- k) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.
- l) **Responsable del Tratamiento:** Es la persona natural o jurídica de naturaleza pública o privada, que actuando por ella misma o conjuntamente con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los Datos. Para los efectos del presente documento, se entiende como Responsable del Tratamiento a **COOPEBENEFICENCIA**.
- m) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. Para los efectos del presente documento se entienden como Titulares, a los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, a todos los grupos de interés de la Cooperativa, respecto de los cuales ésta ejerza tratamiento de Información Personal.
- n) **Transferencia de Datos:** Tiene lugar cuando la Responsable (**COOPEBENEFICENCIA**), y/o encargada del tratamiento de Datos Personales, ubicada en Colombia, envía la información o los Datos Personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.



- o) **Transmisión de Datos:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos, dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, con el objeto que un encargado realice tratamiento por cuenta del responsable.
- p) **Tratamiento:** Es cualquier actividad, operación o conjunto de trabajos realizados sobre datos personales tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, entre otras.

2. PRINCIPIOS

2.1 PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con el fin de establecer los cimientos y las bases de la presente Política, se consagran los lineamientos rectores del Tratamiento de los Datos Personales de los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**, con los que se compromete a tratar los Datos Personales de los que sean Titulares, con observancia de los siguientes principios.

2.1.1. Principio de Legalidad en Materia de Tratamiento de Datos: El Tratamiento de la información contenida en las Bases de Datos creadas, alimentadas, usadas y/o custodiadas por **COOPEBENEFICENCIA**, de sus Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, de todos los grupos de su interés, en razón a las relaciones sostenidas o que se hayan sostenido, es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen, modifiquen, adicionen o sustituyan.

2.1.2. Principio de Finalidad: La Cooperativa, tratará los datos con una finalidad legítima de acuerdo a la Constitución y la Ley, que será informada al Titular. Además, la aplicación de este principio implica:

- (i) Un ámbito temporal, es decir, que el periodo de conservación de los datos personales no exceda del necesario para alcanzar la necesidad con que se han registrado.
- (ii) Un ámbito material, que exige que los datos recaudados sean los estrictamente necesarios para las finalidades perseguidas.

2.1.3. Principio de Libertad: El Tratamiento de nuestras bases de datos sólo podrá ejercerse con el consentimiento libre, previo, expreso e informado del Titular. Así mismo, los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento; por lo tanto, no está permitido consentimiento tácito alguno, y sólo podrá prescindirse de el, por expreso mandato legal o por orden de autoridad judicial.



El consentimiento que brinden los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**, debe ser expresado de forma clara, de tal manera, que sea entendido como una manifestación específica, informada y libremente emitida, de acuerdo con el procesamiento de sus datos personales. Por ello, el silencio del Titular de la Información, nunca podría inferirse como autorización del uso de su información.

2.1.4. Principio de Veracidad o Calidad: La información sujeta al Tratamiento por parte de la Cooperativa, deberá ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible; estando prohibido el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

2.1.5. Principio de Transparencia: **COOPEBENEFICENCIA**, conoce que los Titulares de la Información tienen derecho a obtener información acerca de la existencia de los datos que les conciernen, en cualquier momento y sin restricciones; por lo que garantiza que ofrecerá, como mínimo, la siguiente información a sus Titulares:

- A quién se podrán revelar los datos.
- El propósito del procesamiento de los Datos Personales.
- Cómo los Titulares pueden ejercer cualquier derecho legal sobre protección de datos.
- Toda otra información necesaria para el justo procesamiento de los datos.

2.1.6. Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los Datos Personales, de acuerdo con las disposiciones legales y constitucionales. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la ley. Con excepción de la información pública, la Cooperativa no pondrá a disposición los Datos Personales en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares y/o a los terceros autorizados conforme a la legislación vigente, afín y concordante.

2.1.7. Principio de Seguridad: **COOPEBENEFICENCIA**, manejará la información sujeta a Tratamiento, a la que se refiere la Ley 1581 de 2012, con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

2.1.8. Principio de Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos, están obligadas a garantizar la reserva de la información, incluso después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



Tratamiento, pudiendo realizar sólo suministro o comunicación de Datos Personales, cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la Ley 1581 de 2012 y en sus términos.

2.1.9. Principio de Interpretación Integral de los Derechos Constitucionales: Los derechos de los Titulares, se interpretarán en armonía y en un plano de equilibrio con el Derecho a la Información, previsto en el Artículo 20 de la Constitución y, con los derechos constitucionales aplicables, como el Hábeas Data, el derecho al buen nombre, el derecho a la honra, y el derecho a la intimidad, entre otros.

3. AUTORIZACIONES

En virtud de su naturaleza y objeto social, **COOPEBENEFICENCIA**, recibe, recolecta, registra, conserva, almacena, modifica, reporta, consulta, entrega, transmite, transfiere, comparte y elimina información personal, para lo cual obtiene la previa autorización del Titular.

La autorización que le otorgan los Titulares de la información a la Cooperativa, permite entre otras cosas, la realización de las siguientes finalidades: ofrecer y suministrar información de los productos y servicios, así como consultar, reportar y actualizar sus datos ante los operadores de información y riesgo; actualizar las relaciones contractuales vigentes y dar cumplimiento a las obligaciones pactadas, entre otras.

COOPEBENEFICENCIA, como Responsable del Tratamiento, implementará y manejará los procedimientos adecuados, con el fin de garantizar los derechos de los Titulares de la Información e informar sobre los datos personales que serán recolectados y las finalidades específicas del tratamiento para las cuales se solicita la autorización.

La Cooperativa, solicitará la autorización de manera que el Titular de la información, otorgue su consentimiento previo, expreso e informado del tratamiento al cual son sujetos sus datos personales. La autorización, será obtenida del Titular, a través de cualquier medio autorizado por la Ley. Empero, no requerirá consentimiento para su tratamiento, la información contenida en bases de datos que se encuentren a disposición del público en general; y en especial, la que conforme al Artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, no requiere autorización del Titular, o sea, cuando se trate de:

- 1) Datos de naturaleza pública.
- 2) Casos de urgencia médica o sanitaria.
- 3) Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.
- 4) Tratamiento de información autorizado por la Ley, para fines históricos, estadísticos o científicos.



5) Información requerida por una entidad pública o administrativa, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

El consentimiento del Titular se podrá obtener por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, tales como, comunicación escrita, verbal, virtual o por conductas inequívocas; y **COOPEBENEFICENCIA**, conservará prueba de dichas autorizaciones de manera adecuada, velando y respetando los principios de privacidad y confidencialidad de la información.

Así mismo, a través del acceso, uso, contratación o vinculación de la Página Web www.coopebeneficencia.com, o la que haga sus veces, y/o de cualquiera de los productos, servicios y contenidos, de terceros o de titularidad de la Cooperativa, y ofrecidos por ésta, por cualquiera de sus canales de atención o por conducto de su Página Web; los Titulares de la información, **ACEPTA(N)** irrevocablemente los términos, condiciones y políticas contenidas en este documento; y en caso de no consentir la aceptación, tiene(n) la opción de cesar el acceso, uso, contratación o vinculación, lo cual no le(s) exime de las responsabilidades legales aplicables.

La autorización también se podrá obtener a partir de conductas inequívocas del Titular de los datos, las cuales permitan concluir de manera razonable que éste otorgó su consentimiento para el tratamiento de su información, con conductas que deben exteriorizar de manera clara, la voluntad de autorizar el tratamiento.

En aquellos casos en que se produzcan cambios sustanciales en el contenido de las Políticas de Tratamiento, la Cooperativa deberá comunicar a los Clientes, Usuarios, Colaboradores, Empleados, Proveedores, Directivos, Beneficiarios, Deudores, Asociados, Aliados y, en general, a todos los grupos de interés de **COOPEBENEFICENCIA**, de dichas modificaciones, con anterioridad o a más tardar al momento de implementar las nuevas políticas. Entonces, se comunicará a los Titulares de la información, los cambios sustanciales en el contenido de la Política de Tratamiento, a través de la Página Web www.coopebeneficencia.com, o la que haga sus veces; y se deberá solicitar una nueva autorización a los Titulares de la Información, cuando se realicen cambios respecto a la finalidad del tratamiento.

De igual forma, cuando se trate de información que se relacione con los siguientes datos, **COOPEBENEFICENCIA**, tendrá las siguientes consideraciones especiales:

a. Datos Sensibles: Ante los cuales la Cooperativa informará al Titular de los Datos, lo siguiente:

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas
PBX N° (6) 896 15 29
Celular N° 316 830 05 73
www.coopebeneficencia.com



- El tratamiento y la finalidad que se le dará a los datos sensibles.
- Que la autorización de los datos sensibles deberá ser previa, expresa y clara.
- El tipo de datos sensibles que serán solicitados, comunicándolo de forma explícita y previa.
- Que no está obligado(a) a dar su autorización o consentimiento para el tratamiento de este tipo de información.

b. Datos de Niños, Niñas y Adolescentes: Caso(s) en que **COOPEBENEFICENCIA**, se asegurará que el tratamiento de este tipo de datos se realice de conformidad con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. En este sentido, se protegerá su carácter especial y velará por el respeto de sus derechos fundamentales, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 5, 6 y 7 de la Ley 1581 de 2012, en los Artículos 6 y 12 del Decreto 1377 de 2013, y demás normas que los modifiquen o adicionen. Para efectos de cumplir lo anterior, la Cooperativa actuará de conformidad con lo siguiente:

- Se solicitará autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto, a efectos de realizar el tratamiento de sus datos personales.
- Se informará el carácter facultativo de responder preguntas acerca de los datos de los niños, niñas o adolescentes.
- Se informará de forma explícita y previa, cuáles son los datos objeto de tratamiento y la finalidad de este.

3.1 REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN:

- a. Supresión de la Información:** En caso que el Titular solicite la supresión de toda o parte de su información personal, deberá tener en cuenta que la Cooperativa, analizará y tramitará el requerimiento realizado. Sin embargo, no procederá la solicitud de supresión de la información, en caso que el Titular tenga algún deber legal o contractual de permanecer en la(s) Base(s) de Datos de **COOPEBENEFICENCIA**.
- b. Revocatoria de la Autorización:** En caso que el Titular solicite la revocatoria de la autorización de Tratamiento de sus Datos Personales, o del envío de correos electrónicos,

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



mensajes de texto o llamadas, para ofertas comerciales; la Cooperativa analizará el requerimiento realizado y comunicará al Titular, si ésta revocatoria procede. No obstante, no procederá la revocatoria de la autorización en caso que el Titular tenga algún deber legal o contractual de permanecer en la(s) Base(s) de Datos de la Cooperativa.

Las consultas y reclamaciones presentadas se tramitarán de acuerdo con los procesos y procedimientos internos que al respecto, implante la Cooperativa.

3.2 FINALIDADES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: Las principales finalidades con las que **COOPEBENEFICENCIA**, realiza el tratamiento de la información, son:

3.2.1. Finalidades del Tratamiento de Datos de Titulares en General

- Realizar todas las gestiones necesarias, tendientes a confirmar y actualizar la información del Titular.
- Validar y verificar la identidad del Titular, para el ofrecimiento y administración de productos y servicios, así como para compartir la información con diversos actores del mercado.
- Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del Titular y los avances tecnológicos.
- Establecer, así como mantener y/o terminar una relación contractual.
- Conocer la ubicación y datos de contacto del Titular de la información, para efectos de notificaciones con fines comerciales, contractuales y jurídicos, entre otros, para ofrecerle información, productos, servicios, actividades, envío de bienes y materiales, ofertas, beneficios, promoción de eventos y actividades de otra índole, respecto a campañas comerciales actuales y futuras, promoción de productos y servicios, tanto propios como de terceros, y demás comunicaciones necesarias para mantener informado y enterado al Titular, mediante: llamada telefónica, mensaje de texto, Correo físico, E-mail, Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp o cualquier otra red social o Aplicación de integración o mensajería instantánea, entre otras.
- Conocer el comportamiento financiero, comercial y crediticio, y el cumplimiento de las obligaciones legales de su Titular.
- Recibir mensajes relacionados con la gestión de cobro y recuperación de cartera, ya sea directamente o mediante un tercero contratado para tal función.
- Realizar una adecuada prestación y administración de los servicios financieros, incluyendo la gestión de cobranza.
- Suministrar información comercial, legal, de productos, de seguridad, de servicios o de cualquier otra índole.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interinstitucionales y financieras, incluyendo contactar al Titular para estos fines.
- Prevenir y advertir el lavado de activos, la financiación del terrorismo, así como detectar el fraude, corrupción, y otras actividades ilegales.
- Realizar, validar, autorizar o verificar transacciones, incluyendo, cuando sea requerido, la consulta y reproducción de datos sensibles tales como la huella digital, imagen o voz, entre otros.
- Contar con información actualizada de los Titulares de la información, para cumplimiento de normatividad, consulta y reporte en centrales de riesgo, evaluación y gestión contable.
- Conocer el estado de las operaciones (activas, pasivas o de cualquier naturaleza) o las que en el futuro llegue a celebrar el Titular con la Cooperativa, con otras entidades financieras o comerciales, con cualquier agente o sujeto del mercado financiero, operador de información, administrador de bases de datos o cualquier otra entidad similar que en un futuro se establezca y que tenga por objeto cualquiera de las anteriores actividades.
- Consultar multas y sanciones del Titular, ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales o en bases de datos públicas que tengan como función la administración de datos de esta naturaleza.
- Recolectar, almacenar y usar los datos con la finalidad de llevar a cabo controles y estadísticas de los Titulares de la información.
- Realizar encuestas de satisfacción concernientes a los productos y servicios prestados por **COOPEBENEFICENCIA**.
- Apoyar programas de interés general a los que tenga acceso la comunidad, y a través de los cuales se contribuya al desarrollo económico y social de la sociedad.

3.2.2. Finalidades del Tratamiento de Datos de Proveedores y Aliados

- La información solicitada a Proveedores y Aliados, podrá incluir información de la persona natural o jurídica según corresponda. Así mismo, es posible que se solicite información de los empleados del Proveedor o Aliado que se encuentren dedicados a cumplir alguna función o relación con **COOPEBENEFICENCIA**, que por la labor desempeñada requieran acceso a las instalaciones, a los aplicativos y/o sistemas u otros de la organización.
- Realizar el proceso de vinculación del Proveedor o Aliado con la Cooperativa, generando el desarrollo de los procedimientos internos, los cuales son de relacionamiento, contables, financieros, comerciales, logísticos, entre otros.
- Administrar y verificar antecedentes comerciales, reputacionales y frente a los riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo, así como para detectar y/o prevenir el fraude, corrupción y otras actividades ilegales, por parte del Proveedor o sus empleados en relación con la operación de **COOPEBENEFICENCIA**.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



- Gestionar y fortalecer las relaciones contractuales con el Proveedor o Aliado, permitiendo un mayor control en las obligaciones asumidas por las partes.
- Revisar y evaluar los resultados del Proveedor o Aliado, con el fin de fortalecer los procesos de contratación dentro de la Cooperativa.
- Ofrecer y prestar productos o servicios a través de cualquier medio o canal de acuerdo con el perfil del Proveedor o Aliado, y de acuerdo con los avances tecnológicos.
- Efectuar análisis e investigaciones comerciales, estadísticas, de riesgos, de mercado, interbancaria y financiera a partir de los resultados del proveedor o aliado.

3.2.3. Finalidades del Tratamiento de Datos de Aspirantes y Colaboradores

- La información que **COOPEBENEFICENCIA** recolecta de aspirantes o candidatos a cargos dentro de la organización, es tratada con la finalidad de realizar la evaluación de ingreso y el proceso de vinculación del aspirante.
- El tratamiento de la información personal de los colaboradores de la Cooperativa, tiene como finalidad la gestión de las relaciones laborales existentes con éstos, así como el desarrollo de las diferentes actividades establecidas por la organización. Entre las cuales resaltamos las siguientes:
 - Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos derivados de su actividad como empleador, y a las actividades propias de su objeto social principal y conexo, las cuales pueden ser realizadas directamente o con el apoyo de terceros con los que se compartirá su información para los fines relacionados con el objeto del contrato.
 - Compartir sus datos personales con las autoridades (judiciales o administrativas), nacionales o extranjeras cuando la solicitud se base en razones legales, procesales, y/o tributarias.
 - Acceso y autorización de los beneficios establecidos por el empleador, según los requisitos definidos en cada caso.
 - Consulta de sus datos en las listas internas de control, en cumplimiento de las normas nacionales y políticas internas asociadas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, así como con el cumplimiento con estándares de ética e integridad establecidos por **COOPEBENEFICENCIA**.
 - Para entregar su información a los fondos de empleados y fondos mutuos de inversión a los cuales ha autorizado para conocer la misma.
- Tratándose de excolaboradores, la Cooperativa almacenará, aun después de finalizado el Contrato de Trabajo, la información necesaria para cumplir con las obligaciones que puedan derivarse en virtud de la relación laboral que existió conforme a la legislación colombiana, o en virtud de los servicios que en razón de la relación, puedan llegar a prestarse, al igual que, proporcionar las certificaciones laborales que sean solicitadas por el(la) excolaborador(a) o por terceros frente a quienes aquel adelante un proceso de selección.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



3.2.4. Finalidades del Tratamiento de Datos de Asociados

La información y los datos personales de los Asociados de **COOPEBENEFICENCIA**, incluida su información personal, de contacto, así como la información y documentación suministrada a través de canales físicos, virtuales, telefónicos, por correo electrónico, y sus respectivas actualizaciones de información, serán recolectadas, consultadas, actualizadas, modificadas y procesadas directamente por la Cooperativa, y/o por los terceros designados por ésta, para los siguientes fines:

- Realizar las actividades de administración integral del registro de Asociados.
- Administrar el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y de corrupción.
- Dar cumplimiento a las obligaciones y derechos de los Asociados, derivados de su calidad de emisor y depositante de la información, respectivamente.
- Brindar la información relacionada con trámites, quejas y solicitudes de los Asociados.
- Dar acceso a la información a las autoridades judiciales o administrativas que soliciten dichos datos en ejercicio de sus funciones.
- Gestionar el cumplimiento de las actividades y fines necesarios de la relación con los Asociados.

3.2.5. Finalidades del Tratamiento de Datos Para el Acceso y Seguridad de las Instalaciones

- Contar con información de cada uno de los empleados, del personal Outsourcing que labora al servicio de **COOPEBENEFICENCIA**, y de los visitantes que ingresen a las instalaciones de la organización.
- Controlar e identificar el acceso a las instalaciones de la Cooperativa.
- Mantener la seguridad y el control de acceso a los edificios, sucursales y otras instalaciones.

COOPEBENEFICENCIA, indica a todos los Titulares, que los datos recolectados directamente en los puntos de seguridad de sus instalaciones, que sean suministrados en documentos del personal de seguridad, así como los datos obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



o fuera de las instalaciones de la Cooperativa, se utilizan con fines de seguridad de las personas, los bienes y de las mismas instalaciones.

3.3 DURACIÓN DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS: Los Datos Personales estarán sujetos a tratamiento por la Cooperativa, durante el término contractual en que el Titular de la información tenga con esta, producto(s), servicio(s), contrato(s) o relación(es), más el término que establezca la Ley.

4. DERECHOS DE LOS TITULARES

4.1 PERSONAS FACULTADAS PARA EJERCER LOS DERECHOS: Los derechos de los Titulares de la información, podrán ejercerse por las siguientes personas, tal y como lo establece el Artículo 20 del Decreto 1377 de 2013, y se presenta seguidamente:

- Por el Titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición la Responsable.
- Por los Causahabientes del Titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el(la) Representante y/o Apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.
- Los derechos de los niños, niñas o adolescentes se ejercerán por las personas que estén facultadas para representarlos.

4.2 DERECHOS DE LOS TITULARES: Sin perjuicio de lo establecido en la ley, los Titulares de la información, contarán con los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar, rectificar, suprimir o revocar sus datos personales y ser informados del tratamiento que **COOPEBENEFICENCIA**, realiza sobre los datos personales.
- Presentar solicitudes y reclamos relacionados con la regulación vigente en materia de Protección de Datos Personales.
- Solicitar revocatoria de la autorización y/o supresión de un dato personal, en el caso de determinarse que la Cooperativa presenta una conducta contraria a la regulación vigente. Sin embargo, la solicitud de supresión o revocatoria no procederá cuando los Titulares tengan el deber legal o contractual de permanecer en la(s) Base(s) de Datos de **COOPEBENEFICENCIA**.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



4.3 RECLAMOS: Los Titulares de la información personal, o sus Causahabientes, apoderados o representantes, cuando consideren que la información contenida en la(s) Base(s) de Datos de la Cooperativa, deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante **COOPEBENEFICENCIA**, cuando actúe como Responsable del tratamiento, y dicha solicitud, será tramitada bajo las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a la Cooperativa, con la plena individualización del solicitante y de ser el caso, del Titular de la información, indicando su(s) nombre(s) y documento(s) de identificación; acreditando el interés legítimo con el que actúa quien presenta el reclamo, anexando los soportes correspondientes. El reclamante deberá señalar de forma expresa y clara, el(los) motivo(s) que da(n) lugar a la queja, precisando los hechos que originaron la misma; presentando los documentos y pruebas que pretenda hacer valer, e informando el teléfono, la dirección física, y el e-mail al que se le deba notificar y remitirse la respuesta de la solicitud.
2. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al solicitante legítimo dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del mismo, para que subsane las fallas. Si transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, el solicitante no ha presentado la información requerida, **COOPEBENEFICENCIA**, entenderá que ha desistido del reclamo.
3. En caso que la Cooperativa no sea competente para resolver el reclamo, dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción del mismo, dará traslado a quien corresponda e informará de dicha situación al Titular de la información.
4. La Cooperativa, dará respuesta oportuna a los solicitantes legítimos que hayan acreditado su calidad, atendiendo de fondo el reclamo realizado.
5. Los Titulares, sus causahabientes o cualquier otra persona con un interés legítimo, podrán presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, pero sólo una vez hayan agotado el trámite de consulta o reclamo ante **COOPEBENEFICENCIA**, como responsable y/o cualquier encargado, de conformidad con lo previsto en el Artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas

PBX N° (6) 896 15 29

Celular N° 316 830 05 73

www.coopebeneficencia.com



4.4 CANALES HABILITADOS: Los Titulares de la información, sus Causahabientes, apoderados o representantes, cuando consideren que la información contenida en la(s) Base(s) de Datos de la Cooperativa, debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán ejercer sus derechos y presentar un reclamo ante **COOPEBENEFICENCIA**, al Teléfono PBX N° (6) 896 15 29, al Teléfono Móvil N° 316 830 05 73, o enviado su reclamación a la Calle 46 N° 24A-29 de Manizales, o al E-mail coopebeneficencia@gmail.com.

4.5 AVISO DE PRIVACIDAD: La Cooperativa informará a sus grupos de interés, la existencia de esta Política de Tratamiento de Información que les será aplicable, mediante un Aviso de Privacidad, en el que se comunicará la forma de acceder y conocer la finalidad del Tratamiento que se pretende dar a sus Datos Personales; y en aquellos casos en los que no sea posible poner a disposición de estos la Política de Tratamiento de la Información, estará puesta a disposición de los Titulares de la información, en la Página Web www.coopebeneficencia.com, o en la que haga sus veces.

5. DEBERES

5.1 DEBERES DE COOPEBENEFICENCIA CUANDO ACTÚE COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: Cuando la Cooperativa actúe como Responsable del Tratamiento, deberá cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la Ley 1581 de 2012 y en otras que rijan su actividad:

- a) Garantizar a los Titulares de la información, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio de sus derechos, y especialmente el del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por los Titulares de la información o prueba de ésta.
- c) Informar debidamente a los Titulares de la información sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información suministrada a terceros o encargados del Tratamiento, sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información que tenga algún tercero o encargado, respecto de todas las novedades en relación con los datos suministrados; y adoptar las medidas necesarias para que la información esté actualizada.



- g) Rectificar la información cuando se tenga conocimiento de que es incorrecta, y comunicar lo pertinente a los encargados del Tratamiento.
- h) Exigir a los encargados del Tratamiento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información personal de la cual es responsable la Cooperativa; exigiendo el compromiso de acogerse y dar aplicación a lo previsto en la presente Política de Tratamiento Datos Personales y demás lineamientos establecidos por **COOPEBENEFICENCIA**. En este sentido, los terceros y/o encargados deberán adoptar las medidas y condiciones de seguridad y privacidad para los Datos Personales, que sean compartidos con estos, cuando menos al mismo nivel de protección adoptado por la Cooperativa.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados de conformidad con lo previsto en la presente Política y en la Ley 1581 de 2012.
- j) Informar a solicitud de los Titulares de la información, sobre el uso dado a sus datos.
- k) Informar a la autoridad de protección de datos, cuando se presenten violaciones de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l) Cumplir las instrucciones y requerimientos de la Superintendencia de Industria y Comercio.

6. TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE DATOS PERSONALES

COOPEBENEFICENCIA, como responsable de la información personal almacenada en sus bases de datos y en desarrollo de las finalidades descritas en el presente documento, podrá realizar transferencia o transmisión nacional o internacional de datos. En aras de proteger la información, la Cooperativa verificará si la Superintendencia de Industria y Comercio ha incluido al país respectivo en la lista de países que ofrecen un nivel adecuado de protección de datos o revisará la normativa vigente en el país receptor de la información, para determinar si se cuenta con las condiciones idóneas para garantizar niveles adecuados de seguridad para la información objeto de transmisión o transferencia.

La Cooperativa, está comprometida a verificar el nivel de los estándares de protección y seguridad del país receptor de la información personal, realizar la declaración de conformidad (cuando aplique) y suscribir contrato de transferencia u otro instrumento jurídico que garantice la protección de los datos personales objeto de transferencia. En virtud de esta relación de intercambio, **COOPEBENEFICENCIA** adoptará los lineamientos necesarios para proteger la información objeto de esta actividad, en su relación con terceros.

7. RELACIONES CON TERCEROS Y ENCARGADOS

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas
PBX N° (6) 896 15 29
Celular N° 316 830 05 73
www.coopebeneficencia.com



En desarrollo de la presente Política y el cumplimiento de las disposiciones internas para el manejo adecuado de datos personales, la Cooperativa velará porque los terceros con que se vincule o con los que establezca relaciones comerciales, laborales o alianzas, adecuen sus conductas al régimen de protección de datos personales. En atención a lo anterior, **COOPEBENEFICENCIA**, sin perjuicio de toda la documentación, modelos y medios previstos para la solicitud de la autorización para el tratamiento, los avisos de privacidad, registros y coberturas contractuales y/o legales, podrá solicitar a terceros y/o encargados, información idónea y pertinente para verificar y observar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en esta política y en el régimen de protección de datos personales vigente en Colombia.

En este sentido, la Cooperativa podrá solicitar a terceros y/o encargados, que acrediten de manera previa, durante o de forma posterior a la relación que los vincule, el cumplimiento de los requisitos del régimen de protección de datos personales. De tal forma que se podrá solicitar una revisión y supervisión de forma eventual o periódica, del cumplimiento de los requisitos legales y/o contractuales, mediante evidencias o soportes de la gestión realizada, realizar visitas a las instalaciones del tercero, entre otras actividades que podrán coordinarse para validar el cumplimiento.

8. COOKIES

COOPEBENEFICENCIA, en aras de mejorar el servicio en su sitio web y en los aplicativos digitales, utiliza Cookies propias y de terceros, con el fin de optimizar la experiencia de sus clientes y usuarios, monitorear información estadística, presentar contenidos y publicidad relacionados con las preferencias de los usuarios cuando naveguen por el sitio web, sus plataformas y/o aplicativos tecnológicos y/o digitales. La información que se recopila mediante las Cookies, se encontrará cifrada y no será utilizada para identificar y/o revelar la información del usuario. De igual forma, no se recopilarán datos de los usuarios, tales como: números de tarjetas débito o crédito, u otra información de carácter financiero o crediticio.

Para más información sobre el uso de las Cookies en el sitio web y los aplicativos digitales, podrán consultarse la Política de Cookies, establecida o que llegue a establecer **COOPEBENEFICENCIA**.

9. POLÍTICAS, LENEAMIENTOS COMPLEMENTARIOS Y MODIFICACIONES



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PERSONAL AL
SERVICIO DEL ESTADO COLOMBIANO**

COOPEBENEFICENCIA

NIT 890.804.386-8

Personería Jurídica N° 0448 del 25 de Mayo de 1977

En virtud de la presente, la Cooperativa podrá desarrollar políticas sobre aspectos específicos (tales como la Política de Cookies), así como lineamientos, directrices y circulares orientados a su implementación, siempre que sean consistentes con esta política y con el marco normativo vigente en Colombia.

Esta política puede ser modificada en cualquier momento con el objeto de adaptarla a nuevas prácticas que se desarrollen o a novedades legislativas o jurisprudenciales en la materia. Cualquier actualización se pondrá a disposición de los Titulares de la información personal en la Página Web www.coopebeneficencia.com, o en la que haga sus veces o en cualquier otro medio que se considere pertinente, indicando la fecha de entrada en vigencia de la correspondiente modificación o actualización, según sea el caso.

10. VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE COOPEBENEFICENCIA

La presente Política de Tratamiento de la Información de los diferentes grupos de interés de la Cooperativa, rigen a partir del 1° de Julio de 2021.

Calle 46 N° 24A - 29 Barrio Lleras, Manizales, Caldas
PBX N° (6) 896 15 29
Celular N° 316 830 05 73
www.coopebeneficencia.com